4. Eldr. 5.

Imagen de Guadalupe dos prodigios semejantes à los que en el 4 de Esdras se alistan entre singulares, y nunca vistas marabillas: Revirida mihi aridos stores.... Demonstra mihi vocis Imaginem, porque la Imagen storida es el Testimonio, y certificacion continuada de la mariana voz, con que la Virgen purissima se constituyó nuestra Patrona, como declara este Panegyrico, fundando el derecho del Patronato en la voz de la Señora, testificada en su Imagen. No ay Apeles, no ay Protogenes, no ay Timantes, no ay Parrassos, tan habiles y diestros en la pintura, que puedan reducir à una tabla, ò expressar en una tela el sonido, siquiera de una voz, de una palabra:

Joan. Audænus lib. 2.epig.113. Vocem nulla potest ars sculpere, pingere nulla:

Seria empeño vano y ocioso acometer pintura semejante, como sestivamente amonesto à un Pintor de esta raza, en pluma de Ausonio, Eco con el celebre Epigramma:

Aufon.

Vane, quid affectas faciem mihi ponere pictor, ignotamque oculis solicitare deam?

Auribus in vestris habito penetrabilis Echo: 6.01

Pero este impossible à la destreza humana, lo venció en Guadalupe la Divina, retratando en la Imagen slorida la voz de la Santissima Reyna, que habla las mejores rosas, y perpetuando sus coloridos ephimèros, conserva al mismo tiempo las palabras, de otra suerte transitorias. Admiramos en nuestro Tepeyacac lo que en el Sinay los Israelitas, quando sobre su cumbre les habló Dios: Cunstus autem populus videbat voces. No dice el Sagrado Texto, que los Hebreos olan las voces que resonaban en la montana, sino que las miraban; y religiosamente horrorizados le pidieron à Moyses, que el mismo les hablasse para

oirlo, y no les hablasse Dios: Loquere tu nobis et audiemus: Non loquatur nobis Dominus. De modo, que hablandoles Dios miraban las voces, no las oian; màs fi Moyses les hablasse, no verian, sino escucharian las palabras: Porque si las humanas solo pueden ser objeto de los oidos, las divinas passan à serlo de los ojos; y es que estas, no son palabras vacias, sino obras, y aquellas no passan de palabras, segun observa en este caso Philon: Humana enim vox auditur, divina visu percipitur. Quia quacumque Deus dixit, non verba sunt, sed opera. Verdad practicada y vista en todas las obras de la creacion: Ipse dixit & facta sunt, pero aun mas distinguida en la del Cielo, que por esso atribuye el Real Profeta no menos á la palabra de Dios, que à sus manos: Verbo Domini cœli firmati sunt: Opera manuum tuarum sunt cœli, como que las divinas voces son igualmente fecundas que las manos, y no quedandose vacias se llaman obras. MA-RIA Santissima Madre de Dios, y substituta de la omnipotencia formó un cielo nuevo en su Imagen Guadalupana, no menos á la dulce eficacia de las voces, con que saludó à Juan Diego, y en él à la Nueva-España, que al poderoso contacto de sus manos, destilando de ellas en las flores aquella energia y viveza, que aun muestran sus coloridos permanentes, como milagrofos indices de tales manos y voces, periodos eloquentes que se nos meten por los ojos. De esta suerte se puso à los nuestros la Soberana Reyna; y expendiendo doctamente su Patronato, pone à la vista el sabio Panegyrista, lo que no puede verse sin admirarse. Y Yo no puedo menos, que admirar el Panegyrico, cuya bien texida tela, labrada á todo cofto de literatura è ingenio, serà tan bien vista leyendose, como lo fue, y debio serlo escuchandose. Porque si en phrase de sagradas letras, aquellas Oraciones y palabras que se oyen con singular gusto y complacencia, se miran, y mas se llaman objeto de la vista, que del oído: Fiant...ocult tui aperti, ut audias. Oculi mei erunt aperti ad orationem. Bonus visus est sermo in oculis eorum. erer tan docto y tan eloquente Panegyrico debió sin du-

Phil. lib. De Decal.

Pfal. 39.

Plal. 32. 6

o: rz.Efdr.1.6. z. Paralip. 7.15. Machab. 1. da 1.13.

Exod, 20

da escucharse, y se oyó con singular aprecio y complacencia de su doctissimo auditorio, á cuya vista, con mucha razon, pareció bueno y muy bueno dicho, como lo parecerà tambien impresso, sirviendose su Exciá de conceder la licencia, de que es muy digno, por lo dicho y no contener cosa contra nuestra Santa se, buenas costumbres, y Regalias, salvo meliori. Mexico y Junio 17 de 1758.

Annuara enter con undirary divina of highrennian Quinculval lia.

quaennoque Dungshirit, non suexbailban, led operat Ver- a De Decal-

### Dr. D. Juan Joseph de Eguiara y Eguren.

and practical a y while on codes his obras de la oreacions.

ni cali firmen flim: Opera manunta inaring funcali, co. mo que las devinas voces fon equalmente fecundas que las RADOS, Y DO QUICARDO DE VALLES TO HADER ODERS, MAsteering at objustited wirout the stand amilitiase are potencia obreo un curio miero en la linagen Guedalgenna, nomenos é la dulce chencia de las voces, con que falado a Juan Decor y en el a la Nieva Espinar que al poderpio contacto de fus manos, defiliando de ellas en las flores aquella energia y vivena, que aun seucliran las coloridos permanentes, como miliarolos indices de calas manos y woces, peniedos cloquentess que (donos ovicendos los ojos. De esta fuerre le pulo a los anteficos la Soberand Reyna, y experiendo dochungare fu Patroparos pour & in villa et latur Parer griffen to gue no puede verto by adentarie. Y Ya no pucho monos que si orras el Paneryrico, ouya bien terida fela, labrada à todo coftolde interapara & angenio, ferd tambien vide legendole, como la fac, y debio ferla eleuchandate. Porque fe en t his fe de frenades, letters, kentrilles Graciones y malabras syc (correction ingular culto y consplatencia, ic merange grate fe llanan objeto de la villa, que nel oidor From mercell the aperies at sindices. Oches order erant apenar ada orne encum. Laura, vijas el lerma in dentis coragio. APRO

### APROBACION APROBACION

Del P. D. Pedro Anfosso Mayoral Presbytero, y actual Preposito de la Sagrada Congregacion del Oratorio de San Phelipe Neri de esta Corte.

# Senor Provifor, en l'orque Racafo al puco letto llama moda incroducida en los Pal-

O Bedeciendo el mandato de V. S. vi el Sermon que predico el Lio. D. I. predicò el Lic. D. Ignacio Valderas, en la Iglesia de la Congregacion de Nuestra Señora de Guadalupe de la Ciudad de Queretaro, en la Fiesta que celebro dicha Congregacion, aplaudiendo la Confirmacion Apoltolica del Patroneto de la misma Smá Señora para toda la Nueva-España; y solo con saber el nombre de su Autor, me puse luego à leerlo por delicioso estudio, no por cuidadosa censura. En cada uno de sus ajustados periodos miraba y admiraba lo solido de sus discursos, lo exquisito de su erudicion, lo noble de su ciencia; y todo como la luz de claro y de hermoso; y como la luz, que por su misma hermosura no permite à la curiosidad ser registrada de sus mas agudas pupilas; acordandome aqui de lo que dixo San Ambrosio, que era hacer desaire à la hermosura de la luz, y desacreditar su perfeccion, el imaginar que necessitaba de ageno voto, y de estraño parecer, para calificacion de su sin igual belleza: Lux externo non eget, suo utens testimonio, non alieno Suffragio.

rial, que no tiene forma de vida; què deberia Yo decir de la de nuestro Orador, luz tan viva, como que tiene tanta alma en todo el cuerpo de su obra; pues aun al de mayor lustre sin viveza; excede siempre qualquiera que es vivo; porque sugetos de resplandor sin viveza, mas son estatuas, que personas de estatura, quando todo sa lustre es de luz muerta, y solo es luz muy viva la que tiene mucha alma. Por esso la que nace del entendimiento de este Autor sabio, es viva como la luz; la que ofrece en su Panegyrico, tan luminosa como clara; como que en la claridad confilte el lucimiento; y tanto es el golpe de luz de este Panegyrico, que con èl dexa ciegos à los debiles ojos de la Critica impertinente; pues hace un Manifiesto muy claro, sin dellucir ni violar en nada lo fagrado de la Oratoria. Porque si acaso el poco leido llama moda introducida en los Pulpitos, la de comprobar con razones y authoridades de otras facultades, usando del femenil termino de Moda, con que el afeminado estilo de los hombres hà puesto ahora nuevo nombre al uso de las cosas; dire Yo, que en nueltro Orador sabio, es modo muy admirable y varonil, con que hablando con estilo de Hombre, (1) y Hombre de grandes letras, maneja con destreza sabia los Canones, los Concilios, las Leyes, con que assoma á los balcones de la hermosa luz, lo noble de su bien fundado argumento. Y quien há dicho, que es faltar à las leyes de una muy perfecta Oratoria, usar de comprobaciones ya Canonicas, ya Civiles, para su afiance? Quien esto dixera, diria tambien, que los Demostenes, los Quintilianos, y hasta los Cicerones, Principes de la Oratoria, jamas acertaron à formar una hermosa Oracion, ni llegaron à perorar con acierto. Y por ventura las divinas Leyes, como son las del Deuteronomio, del Levitico, del Exodo, y otras innumerables de la Escritura Santa, dexan de ser Leyes, porque son divinas? Y de estas, no estàn valiendose á cada passo los Oradores sagrados, para pruebas de sus discursos? Ni deberian ser otras mas ajustadas, ni mas proprias, que las que trahe nuestro Orador (âmas de los Sagrados Textos que alega con tanta propriedad a su intento ) para comprobacion de su Argumento, quando es un Argumento Causidico, y al mismo tiempo Sagrado, en que hace las Causas de Canontzacion en la Aparicion Sacrosanta de MARIA Santissima

de Guadalupe. Precisso es pues, que à un tan magestuoso edificio, correspondan unos fundamentos may firmes, muy nobles, y muy ricos: Que para una nueva Terusalen, tan admirable como venida de los Cielos, (2) fi sus plazas han de ser de oro finissimo, (3) si sus puer- Apoc. 21.2. tas han de ser de bellissimas perlas, y si toda há de ser una elevada maquina de riqueza, precisso es, que sus fundamentos sean, no menos que de todo genero de piedras preciofas, (4) para que lo preciofo, lo poderofo, y firme de estos, corresponda à la grandeza y valor de tanta maquina. Por tanto, à un obelisco que se levanta de una materia tan grave, como es dar por casi canonizado un milagio, avian de corresponderle por basas, unas pruebas debiles, y en ocasiones, tan ligeras, que mas parecen violentas exhalaciones, o relampagos de conceptos, que luz hermosa de razones muy claras?

De luz bellissima, que ilustra entendimientos, son sin duda las de este muy erudito Orador; y de luz no como quiera, sino de essera muy levantada, por mas que su modestia quiera ponerla en el muy bajo Cielo, como es el de la Luna. Pero qué importa que assi lo diga su humilde recato, si se està mirando à buena luz, que la Sagrada Congregacion de Guadalupe de Queretaro, es una Gloria, porque es un Cielo Empyreo, donde está resplandeciendo la gloria de Dios en los reverences y divinos cultos; un Empyreo donde tienen su morada los Angeles, esto es, los Sagrados Sacerdotes que la componen; que Angeles llamò San Pablo à los Sacerdotes quando dixo, que por miramiento y respeto de estos, avian de estar en los Templos cubiertos los femeniles roftros. (5)

Pero quando no han sido de Angeles las capacidades de este Parayso de esta amenissima Ciudad? Parayso no ya por lo ameno de sus campos, por lo fertil de su terreno, por lo hermoso de sus huertas, por lo alegre de sus jardines, por lo frondoso de sus canadas, con levantados conductos de primorosa arqueria, por lo caudaloso de sus rios, por la belleza de sus fuentes, y por su todo, que hace Hesperides de delicias; sino lo que

es mas, por lo ameno de sus muchas y grandes capacidades, y floridos entendimientos, que como de Paraylo han sido arboles hermosos de ciencia, y planteles de muy florido honor; por donde puede decir la Ciudad de Queretaro: Mis flores son frutos honorificos que me ilustran. (6) Tal hà sido la slor de los Espinosas, de los Solchagas, de los Fernandez de los Rios, de los Chaves, de los Peredas, de los Hurtados, de los Velazques, y con otros innumerables, la de los Monrois, la de los Urtiagas Ilustriffimos; floreciendo, y al mismo tiempo dando muy sazonados frutos, ya en los Cabildos de Iglesias Cathedrales, ya en las Sagradas Religiones, ya en las Iglesias Parrochiales, ya en Monasterios de Sagradas Virgines, ya en las Congregaciones del Oratorio de San Phelipe Neri mi Padre, transplantados á fer Prepositos hasta de las Congregaciones de la Europa; ya en los Estrados de las Audiencias; ya en los Eclefialicos Tribunales; ya en las Capitanias; y ya finalmente empuñando el Baculo Pastoral, è ilustrando las Mitras, no solo de nuestra America, sino hasta de Compostela, una de las mayores de la Europa. Sì, estas son sus stores, frutos de la amenidad de Queretaro, y entre las que campea nuestro Panegyrista, de tal manera, que ahora temo no ayan deslucido, mas que abonado sus merecidos aplausos, mis cortos elogios; que à aver leido antes à San Geronymo, huviera retirado mi pluma, ajustandome à su eminentissimo parecer, en que me dice: Adeo periculosum est de egregij viri opusculis judicare. s oda and omall estand soo

.14.(6) id!

Eccli 24.

Por lo qual, y no contener cosa alguna, que contradiga a las reglas de Nuestra Santa Fé, y buenas cos-Rumbres, juzgo, que podrà V.S. fiendo fervido, conceder su licencia para que se imprima che Panegyrico, salvando en todo su muy acertada determinacion. Casa de Nrà Congregacion del Oratorio. Mexico y Junio 10 de 1758.

levantados conductos de primorofa arqueria, por lo cau-Pedro Anfosso Mayoral, oboicles of control of the c

gre de tus jardines, por lo frondofo de lus canadas, con

## Licencia del Superior Gobierno.

L'Exmo. Sr. D. Augustin de Aliumada, y Villalon, Marquès de las Amarillas, Gentil-Hombre de la Camara de S. Mag. con entrada, Comendador de Reyna en el Orden de Santiago, Theniente General de los Reales Exercitos, Theniente Coronel de Reales Guardias de Infanteria Española, Gobernador politico, y militar de Barcelona, y su Partido, Comandante General interino de Cataluna, Vi-Rey, Gobernador, y Capitan General de esta Nueva-España, y Presidente de su Real Audiencia, y Chancilleria, &c. concediò su licencia para la impression de este Sermon, visto el Parecer que antecede, como consta por su Decreto de 19 de Junio de 1758.

[Rubricado de su Exc.]

[-Rubricado de su Seneria.]

tos, romo dice el Hidmitta Rey, for Pre-And disadores: Cali engranglerium Dei, sugas aus ? -17 certeoù que ramani sa gioria de Des.

#### on Licencia del Ordinario.

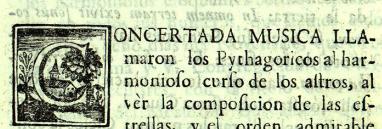
L Señor Dr. D. Francisco Xa-L' vier Gomez de Cervantes, Cathedratico Jubilado de Prima de Sagrados Canones, Consultor del Santo Tribunal de la Inquisicion, Vice-Cancelario, que fue de la Real Universidad de esta Corte, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, Examinador Synodal, Juez Provifor, y VicarioGeneral de este Arzobispado,&c.concedió su licencia para la impression de este Sermon, visto el Parecer, que antecede, como consta por su Auto de 22 de Junio de 1758. Rubiricado de fu Exector

[ Rubricado de su Senoría.]

Pales Aufoffo Mayoraha



FACTA EST VOX SALUTATIO--oropinol of mis tua. Luca 1. de organi



ONCERTADA MUSICA LLAmaron los Pythagoricos al harmonioso curso de los altros, al ver la composicion de las estrellas, y el orden admirable

con que se mueven los Cielos. Alegoria lucida, dicen los modernos, que passandola de los cjos al fentido de los oidos, reprehendió Aristoreles como delirio. Pero sea ó no sea calumnia del Philosopho, de la misma phrasse se valió el Santo Profeta Job, quando pregunta, quien pondrá filencio al dulce canto, ô mulico concento del Cielo: Concentum cali quis dormire faciet? Y los Cie- Job. 38. V. 37. los, como dice el Pfalmitta Rey, son Predicadores: Cali enarrant gloriam Dei, cuyas vo- Pfal. 18. V. I. ces son que cantan la gloria de Dios, son